



CÉDULA DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL:			M-PPA 1.3 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR (ascendente, descendente, regular o nominal)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								JUSTIFICACIONES
				META ANUAL PROGRAMADA	ACUMULABLE SI/NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. 1.3.1 Contribuir al logro del Objetivo Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo combinando nuestro compromiso con el Bienestar de las personas mediante un enfoque pragmático y profesional de la gestión pública logrando que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo.	IGOB_HUM_R: Índice de Gobierno Humanista y de Resultados	Ascendente	Trianual	No Aplica	NO	NA	-	-	-	NA	NA	Justificación Trimestral: Se considera que no aplica para el primer trimestre del 2025, debido a que es un Índice de nueva creación para el eje 1 Gobierno Humanista y de Resultados y que tiene una periodicidad trianual sin línea base y con una meta establecida hasta diciembre 2027, fecha en que se verificará si la meta programada se logró. Justificación Anual: Se considera que no aplica para el primer trimestre del 2025, debido a que es un Índice de nueva creación para el eje 1 Gobierno Humanista y de Resultados y que tiene una periodicidad trianual sin línea base y con una meta establecida hasta diciembre 2027, fecha en que se verificará si la meta programada se logró.
						NA	NA	NA	NA			
P. 1.3.1.1 Las dependencias y entidades mejoran la Hacienda Publica Municipal del Municipio de Benito Juárez, realizando la administración con eficacia y eficiencia cumpliendo con los procesos normativos aplicables.	TVFI: Tasa de Variación del Fortalecimiento de los Ingresos.	Ascendente	Anual	\$ 7,636,379,688.00	NO	-	-	-	-	ND	ND	Justificación Trimestral y Anual: Este indicador se mide de manera anual, por lo tanto el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre del 2025.
						-	-	-	\$ 7,636,379,688.00			
C. 1.3.1.1.1 Administración de la Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	TCHPME: Tasa Comparativa de Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	Ascendente	Trimestral	5%	NO	-	-	-	-	ND	ND	Justificación Trimestral y Anual: Este indicador se mide de manera anual, por lo tanto el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre del 2025.
						-	-	-	5%			
A. 1.3.1.1.1.1 Coordinación Integral de las reuniones con áreas recaudatorias y de gestión de ingresos municipales.	PRRR: Porcentaje de Reuniones Recaudatorias Realizadas.	Ascendente	Trimestral	48	SI	12	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral: La Tesorería Municipal logra el 100% de su meta trimestral al mantener una eficiente coordinación de sus reuniones con las áreas recaudatorias. Justificación Anual: Logrando un avance anual del 25% con 12 acciones realizadas de las 48 planeadas, implementando estrategias y jornadas de recaudación para cumplir con los objetivos programados.
						12	12	12	12			
A. 1.3.1.1.1.2 Coordinación Integral de las reuniones de control del ejercicio del gasto.	PRCGR: Porcentaje de Reuniones de Control del Gasto Realizados.	Ascendente	Trimestral	48	SI	12	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral: La Tesorería Municipal logra el 100% de su meta trimestral al mantener reuniones con sus áreas ejecutorias para un eficaz manejo del gasto público. Justificación Anual: Logrando un avance anual del 25% con 12 acciones realizadas de las 48 planeadas, permitiendo cumplir con sus compromisos que la población demanda.
						12	12	12	12			
C. 1.3.1.1.2 Valor catastral de los bienes inmuebles del municipio actualizados.	PVCBIA: Porcentaje de los Valores Catastrales de los Bienes Inmuebles Actualizados.	Ascendente	Trimestral	28,000	SI	6,800	-	-	-	97.14%	24.29%	Justificación Trimestral: Se alcanzó el 97.14% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes lo que permite actualizar los valores catastrales programados. Justificación Anual: Logrando un 24.29% de la meta anual programada.
						7,000	7,000	7,000	7,000			
A. 1.3.1.1.2.1 Actualización del padrón de contribuyentes y el estatus de cada uno de los predios.	PPTM: Porcentaje de Predios que Tienen Modificaciones.	Ascendente	Trimestral	40,000	SI	9,200	-	-	-	92.00%	23.00%	Justificación Trimestral: Se alcanzó un 92% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes, debido a una menor afluencia de contribuyentes a lo esperado. Justificación Anual: Logrando un 23% de la meta anual programada.
						10,000	10,000	10,000	10,000			
A. 1.3.1.1.2.2 Mejoramiento de los servicios que Catastro ofrece a la ciudadanía al atenderlos en los tiempos establecidos.	PSCTE: Porcentaje de servicios que cumplen con el tiempo establecido para su atención.	Ascendente	Trimestral	24,000	SI	5,600	-	-	-	93.33%	23.33%	Justificación Trimestral: Se alcanzó el 93.33% de la meta programada en los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes. Es de mencionar que esta Dirección ofrece sus trámites y servicios de acuerdo a la demanda por parte de los contribuyentes. Justificación Anual: Logrando un 23.33% de la meta anual programada.
						6,000	6,000	6,000	6,000			
C. 1.3.1.1.1.3 Operativos a comercios en vía pública en zonas conflictivas realizados.	POCVPR: Porcentaje de Operativos a Comercios en Vía Pública Realizados	Ascendente	Trimestral	180	SI	45	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral: Se cumplió el objetivo trimestral en un 100% al realizarse operativos en los 8 sectores de la ciudad verificando que se cumpla con el reglamento de comercio en vía pública. Se aumentó los operativos debido para captar y retirar a los comerciantes que se les dio permiso temporal en el 4to trimestre del año anterior, por lo que se verifican invitándolos a renovar sus permisos. Justificación Anual: Logrando un 26.67% de la meta anual en operativos oportunos programados.
						45	45	45	45			

A. 1.3.1.1.3.1 Verificación de los comercios informales en las zonas conflictivas.	PCIV: Porcentaje de comercios informales verificados.	Ascendente	Trimestral	1,600	SI	408	-	-	-	102.00%	25.50%	Justificación Trimestral: Se logró rebasar la meta en un 2% en verificaciones oportunas, este aumentó se debe a la proliferación de puestos nuevos y otros con permisos temporales. Se les retira de lugar y solo poco porcentaje de ellos tramitan sus permisos correspondientes. Justificación Anual: Logrando un 25.5% de la meta anual programada en verificaciones oportunas.
						400	400	400	400			
A. 1.3.1.1.3.2 Atención a quejas Ciudadanas que reportan el funcionamiento de comercios informales en vía pública.	PQCA: Porcentaje de Quejas Ciudadanas Atendidas.	Ascendente	Trimestral	180	SI	57	-	-	-	126.67%	31.67%	Justificación Trimestral: Se logró rebasar la meta en un 26.67% en relación al seguimiento oportuno de respuesta en atender quejas ciudadanas en tiempo y forma. Justificación Anual: Logrando un 31.67% de la meta anual programada al seguimiento oportuno de respuesta en atender las quejas en tiempo y forma.
						45	45	45	45			
C. 1.3.1.1.4 Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	PEFPCI: Porcentaje de Estados Financieros y demás información presupuestal y contable Integrada.	Ascendente	Trimestral	12	SI	3	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad ha trabajado de manera efectiva en coordinación con todas las dependencias del Municipio para dar cumplimiento a la compilación e integración de la cuenta pública y poder realizar el envío a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo. Justificación Anual: Logrando un avance del 25% anual, acorde a lo correspondiente y cumplimiento con los plazos aprobados.
						3	3	3	3			
A.1.3.1.1.4.1 Publicación de los Reportes Financieros del Municipio de Benito Juárez.	PRFP: Porcentaje de Reportes Financieros Publicados.	Ascendente	Trimestral	108	SI	27	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al realizar acciones inmediatas, posterior al cierre del Primer Trimestre para su publicación en la pagina oficial del Municipio de Benito Juárez en la sección de Transparencia Presupuestaria-Armonización Contable, cumpliendo así con las disposiciones del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Justificación Anual: Logrando un avance del 25% al realizar las acciones inmediatas con eficiencia.
						27	27	27	27			
A. 1.3.1.1.4.2 Presentación del Avance de Gestión Financiera de la información para la planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez.	PAGFP: Porcentaje de los Avances de Gestión Financiera Presentados.	Ascendente	Trimestral	4	SI	1	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral en las actividades correspondientes a la presentación del Avance de Gestión Financiera, como resultado del trabajo en coordinación con las demás dependencias. Justificación Anual: Logrando un avance del 25% al tomar acciones con la solicitud de información anticipada y coordinación eficiente.
						1	1	1	1			
A. 1.3.1.1.4.3 Integración de la Glosa para la entrega a la Auditoría Superior del Estado.	PPCE: Porcentaje de los Periodos Contables Entregados.	Ascendente	Trimestral	12	SI	3	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral: La Dirección de Contabilidad logró el 100% de su meta trimestral al realizar acciones de coordinación con las diferentes áreas ejecutoras, remitiendo toda la documentación comprobatoria con base en sus registros contables, cumpliendo así, con la integración de la glosa de la Cuenta Pública, de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración, Recepción y Entrega de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables ante la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo". Justificación Anual: Logrando un avance anual del 25% al realizar las acciones de coordinación eficientemente.
						3	3	3	3			
C. 1.3.1.1.5 Recursos financieros controlados.	PAEP: Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto.	Ascendente	Trimestral	\$ 7,636,379,688.00	SI	\$ 1,541,131,616.00	-	-	-	79.05%	20.18%	Justificación Trimestral y Anual: La Dirección Financiera en coordinación con la Dirección de Contabilidad, entregará a finales del mes de abril la información presupuestal con respecto al primer trimestre de 2025 a la Auditoría Superior del Estado, en apego al Artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
						\$ 1,949,526,896.00	\$ 1,981,951,704.00	\$ 1,834,887,675.00	1,870,013,413			
A.4.07.1.1.5.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	PCCMBJO: Porcentaje de Calificaciones Crediticias para el Municipio de Benito Juárez Obtenidas.	Ascendente	Trimestral	2	SI	-	-	-	-	ND	ND	Justificación Trimestral y Anual: En este trimestre no se generó información, debido a que el indicador se mide dos veces en el año el resultado se obtendrá en el tercer y cuarto trimestre del 2025.
						-	-	1	1			
A. 1.3.1.1.4.2 Integración responsable de los recursos municipales de las proyecciones presentadas por las Unidades Administrativas.	PAPE: Porcentaje de Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de los PPA presentados por las Dependencias y entidades municipales.	Ascendente	Trimestral	23	SI	-	-	-	-	ND	ND	Justificación Trimestral y Anual: En este trimestre no se generó información, debido a que el indicador se mide de manera anual el resultado se obtendrá hasta el cuarto trimestre del 2025.
						-	-	-	23			
A. 1.3.1.1.4.3 Cumplimiento de pago de Deuda Pública.	PCADPE: Porcentaje de Cumplimiento Anual de la Deuda Pública Estimada.	Ascendente	Trimestral	24	SI	6	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral: La Dirección Financiera logra el 100% de su meta trimestral al mantener un entorno económico estable. Justificación Anual: Se logra un avance anual del 25% con 6 pagos de obligaciones contractuales realizadas de las 24 planeadas, implementando estrategias para cumplir con los pagos programados.
						6	6	6	6			
C. 1.3.1.1.6 Certificación de Playas del Municipio de Benito Juárez Conservada.	PPCG: Porcentaje de Playas Certificadas y Galardonadas.	Ascendente	Trimestral	7	SI	7	-	-	-	100.00%	25.00%	Justificación Trimestral y Anual: En este trimestre, las 7 playas certificadas, siguen manteniendo sus certificados y galardones, derivado del continuo trabajo de limpieza y remoción de la macroalga.
						7	7	7	7			

A.1.3.1.1.6.1 Limpieza de las 7 playas públicas certificadas.	PDRDP: Porcentaje de días de recolección de desechos de las 7 playas públicas certificadas.	Ascendente	Trimestral	365	SI	90	-	-	-	100.00%	24.66%	Justificación Trimestral y Anual: En este trimestre se cumplió con la meta programada de mantener las 7 playas públicas limpias y libres de sargazo, todos los días.
						90	91	92	92			
C. 1.3.1.1.7 Licencias de Funcionamiento de los Comercios del Municipio de Benito Juárez Inspeccionadas.	PEV: Porcentaje de establecimientos Visitados	Ascendente	Trimestral	11,932	SI	1,496	-	-	-	106.86%	12.54%	Justificación Trimestral y Anual: En este trimestre se logró superar la meta con un 6.86 % de la meta establecida esto a los distintos operativos programados en distintas zonas de la ciudad verificando la licencia municipal 2024, conforme a la Ley de Hacienda Municipal de Benito Juárez, los contribuyentes tienen hasta el 02 de mayo para obtener su licencia y/o refrendo declarativo anual.
						1,400	4,700	3,700	2,132			
A. 1.3.1.1.7.2 Atención a Quejas Ciudadanas de Comercios.	PQCA: Porcentaje de Quejas Ciudadanas Atendidas.	Ascendente	Trimestral	119	SI	26	-	-	-	104.00%	21.85%	Justificación Trimestral y Anual: Se realizaron distintos operativos debido a las quejas ingresadas logrando superar la meta trimestral en un 4% para lo cual fueron atendidas y se dio a concientizar a los contribuyentes para que regularicen sus establecimientos comerciales.
						25	35	36	23			
C. 1.3.1.1.8 Rezago de impuesto predial y multas de diversas dependencias municipales y federales no fiscalizables notificadas y diligenciadas.	PNDR: Porcentaje de Notificaciones Realizadas y Diligenciadas.	Ascendente	Trimestral	114,646	SI	14,384	-	-	-	62.66%	12.55%	Justificación Trimestral: En este trimestre se logra el 62% de las metas programadas, todavez que mediante estrategias a fin de abatir el rezago de impuesto predial, se hace del conocimiento a la ciudadanía de las jornadas "CANCÚN NOS UNE", asimismo las diversas dependencias nos emitieron mandamientos de ejecución para las diligencias de cobro. Justificación Anual: Se logra un avance anual del 12.55% a que se enfoco en la realización de requerimientos de documentos en diferentes zonas de la ciudad, estos conllevan mayor tiempo y esfuerzo para su correcta notificación. Asimismo las diferentes dependencias emitieron mandamientos de ejecución para su cobro coactivo mediante Procedimiento Administrativo de Ejecución.
						22,955	28,670	28,655	34,366			
A. 1.3.1.1.8.1 Gestión de cobro y/o Procedimiento Administrativo de Ejecución del Rezago del Impuesto Predial.	PCMN: Porcentaje de contribuyentes morosos notificados.	Ascendente	Trimestral	114,279	SI	14,281	-	-	-	62.49%	12.50%	Justificación Trimestral: En este trimestre mediante estrategias para el combate al rezago de impuesto predial, se hace del conocimiento a la ciudadanía de las jornadas "CANCÚN NOS UNE", asimismo se continua con las notificaciones y requerimientos de documentos, logrando el 62% debido a que la realizacion de requerimientos conlleva mayor tiempo y esfuerzo para su correcta notificación. Realizando 14,281 de las 22,855 programadas. Justificación Anual: Se logra un avance anual del 12.5%, por lo cual se enfocó a la realización de requerimientos de documentos en las zonas de la 6011 a la 6019 y 6051, es importante destacar que en este procedimiento la notificación precisa de un proceso más prolongado, para su correcta ejecución
						22,855	28,570	28,570	34,284			

A. 1.3.1.1.8.2 Gestión de cobro y/o Procedimiento Administrativo de Ejecución de Multas Municipales y Federales no Fiscales.	PMD: Porcentaje de Multas Diligenciadas.	Ascendente	Trimestral	367	SI	103	-	-	-	103.00%	28.07%	Justificación Trimestral: En relación a este trimestre se alcanzo la meta programada, a razón de un aumento de multas remitidas por diversas autoridades, permitiendo a esta Dirección emitir los mandamientos de ejecución para las diligencias de cobro. Realizando 103 mandamientos de las 100 programadas, logrando así un avance del 103%. Justificación Anual: En relación a las multas proporcionadas por diversas autoridades para su cobro coactivo mediante Procedimiento Administrativo de Ejecución, se tuvo como resultado un avance del 28% con respecto a la meta anual, emitiendo 103 mandamientos de las 367 programadas.
						100	100	85	82			
C. 1.3.1.1.9 Pagos a proveedores y de pago de nómina empleados.	PPTR: Porcentaje de Pagos Totales Realizados.	Ascendente	Trimestral	5,427	SI	841	-	-	-	83.43%	15.50%	Justificación Trimestral: En este trimestre se logró un cumplimiento del 83.43%, esto debido a la oportuna realización de los pagos programados. Justificación Anual: El avance del 15.5 % corresponde a un porcentaje óptimo del avance en relación a lo programado.
						1,008	1,406	1,406	1,607			
A. 1.3.1.1.9.1 Emisión de pagos por cheque y transferencia a proveedores.	PPE: Porcentaje de Pagos Emitidos.	Ascendente	Trimestral	5,400	SI	833	-	-	-	83.30%	15.43%	Justificación Trimestral: En este trimestre se logró un cumplimiento del 83.30%, debido a la oportuna realización de los pagos programados a proveedores. Justificación Anual: El avance del 22.63 % en el primer trimestre, corresponde a un porcentaje óptimo del avance en relación a lo programado.
						1,000	1,400	1,400	1,600			
A. 1.3.1.1.9.2 Emisión de Pagos de nómina a empleados.	PPNE: Porcentaje de Pagos de Nómina Emitidos.	Ascendente	Trimestral	27	SI	8	-	-	-	100.00%	29.63%	Justificación Trimestral: Se obtuvo un cumplimiento del 100% en el pago de nómina, debido a la oportuna realización en los pagos programados. Justificación Anual: El avance del 29.63 % corresponde a un porcentaje ideal del avance en relación a lo programado.
						8	6	6	7			
A. 1.3.1.1.9.3 Reducción de días de pago a proveedores.	PRDPP: Porcentaje de Reducción de Días de Pago a Proveedores.	Descendente	Trimestral	480	NO	19	-	-	-	15.83%	3.96%	Justificación Trimestral: Se obtuvo un cumplimiento de 19 días de pago, sobre los 120 días establecidos como meta, al reducir en menor días de lo estipulado, el cual se resalta el buen manejo en los tiempos de pagos de los pasivos. Justificación Anual: Se redujo a 19 días de pago, lo cual supera la meta anual programada.
						120	120	120	120			
C. 1.3.1.1.10 Contribuciones tributarias (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros Ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	PCT: Porcentaje de Contribuciones Tributarias.	Ascendente	Trimestral	\$ 7,636,379,688.00	SI	\$ 2,678,519,759.73	-	-	-	97.43%	35.08%	Justificación Trimestral y Anual: Se informa un avance preliminar al cierre del primer trimestre, de su meta programada de \$2,749 mdp, tuvo un alcance de 2,678 mdp logrando la meta en un 97.43% debido una adecuada recaudación en las contribuciones tributarias. Nota: pendiente de cotejar con la parte contable el cierre definitivo, la variación se contempla sea menos de 1 dígito.
						\$ 2,749,096,687.68	\$ 1,680,003,531.36	\$ 1,680,003,531.36	\$ 1,527,275,937.60			
A. 1.3.1.1.10.1 Recaudación anual de Impuesto Predial.	PIPR: Porcentaje de Impuesto Predial Recaudado.	Ascendente	Trimestral	\$ 1,062,870,947.00	SI	\$ 763,501,021.00	-	-	-	105.32%	71.83%	Justificación Trimestral y Anual: Que, de acuerdo con las jornadas y programas de descuento del impuesto predial, en este trimestre se logró rebasar la meta en un 5.32% por una adecuada recaudación en las contribuciones tributarias.
						\$ 724,907,766.00	\$ 110,264,107.00	\$ 104,306,394.00	\$ 123,392,680.00			
A. 1.3.1.1.10.2 Renovación de Licencias de Funcionamiento.	PLFR: Porcentaje de Licencias de Funcionamiento renovadas.	Ascendente	Trimestral	20,590	SI	12,561	-	-	-	120.84%	61.01%	Justificación Trimestral: e informa que al cierre del primer trimestre, se reportan 12,561 licencias emitidas, por lo cual se obtiene una variación positiva del 20.84% superior a la meta planteada, esto derivado de la mejora en la Plataforma de Servicios de Licencias de Funcionamiento, que contempla una automatización directa para la autorización y expedición de la Licencia de funcionamiento. Justificación Anual: Logrando un 61.01% de avance anual programado.
						10,395	4,218	3,902	2,075			
A. 1.3.1.1.10.3 Realización de Jornadas de Regularización de trámites y descuentos Municipales.	PIRR: Porcentaje de Jornadas de Regularización Realizadas.	Ascendente	Trimestral	8	SI	3	-	-	-	100.00%	37.50%	Justificación Trimestral: e deriva de las acciones de gobierno de la actual administración bajo el programa ejecutado denominado "Cancún nos Une" Jornadas de Atención Ciudadana, que a lo largo del año se realizarán en ocho sedes diferentes para acercar más de 50 trámites y servicios a la ciudadanía, con el fin de facilitar el acceso a soluciones, así como escuchar de primera mano las propuesta de los cancenenses en audiencias públicas. En este sentido la Dirección de Ingresos participa en alineación y apoyo a estas acciones de gobierno, integrando sus jornadas de cobro a las audiencias que tiene establecidas en el programa institucional de la Presidencia. Justificación Anual: Logrando un 37.5% de avance anual programado.
						3	1	2	2			

Elaboró
Carlos Manuel May Tun
Asistente Administrativo

Revisó
Dr. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
Director de Planeación de la DGPM

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Autorizó
Atentamente
Elsy Marbella Ku Pech
Tesorera Municipal

En términos del Artículo 39 del Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así como del oficio MBI/19/01/03/2581/2025 de fecha 11 de abril de 2025, suscribe en suplencia la Directora Financiera de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.

Perla Evandy Aguilar Marfil
Directora Financiera

